



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**RESOLUCIÓN No.**

**000065 16 ENE 2023**

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1338 de 2015, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1666 de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, dispone en su artículo 5º la clasificación de los empleos, señalando como una de las excepciones a los de carrera, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la ibidem y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción, denominado **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 12**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **DESPACHO DEL MINISTRO**, se encuentra en vacancia definitiva.

Que, de conformidad con la certificación de fecha 16 de enero de 2023, expedida por la Subdirectora de Talento Humano se evidencia que el señor **LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.063.952.402**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 12**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **DESPACHO DEL MINISTRO**.

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario al señor **LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.063.952.402**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 12**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **DESPACHO DEL MINISTRO**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano al señor **LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA**, el contenido de la presente resolución.

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

---

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

  
**ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**

Aprobó: Sonia Stella Romero Torres – Secretaria General

Revisó: Luisa Fernanda Parra Norato – Subdirectora de Talento Humano

Edgar Vargas Soto – Asesor Secretaria General

Proyectó: Francisco José Gaitan Daza – Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento

POS: 1186



**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN NACIONAL**

**CERTIFICA**

Que mediante Resolución N°023408 del 18 de diciembre de 2020 "*Por la cual se compila, actualiza y modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional*", se establecieron los siguientes requisitos para el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 12**, ubicado en el **DESPACHO DEL MINISTRO**.

<b>VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración; Agronomía; Antropología; Artes Liberales; Arquitectura y Afines; Artes Plásticas Visuales y afines; Artes Representativas; Bacteriología; Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas; Biología, Microbiología y Afines. . Ciencia Política, Relaciones Internacionales. Comunicación Social, Periodismo y Afines; Contaduría Pública; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Diseño; Economía; Educación; Enfermería; Filosofía, Teología y Afines; Física. . Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial; Geografía, Historia; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines. . Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.



<p>Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Biomédica y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería de Sistemas . Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Mecánica y Afines; Ingeniería Química y Afines; Instrumentación Quirúrgica; Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines . Matemáticas, Estadística y Afines. Medicina; Medicina Veterinaria; Música; Negocios Internacionales; Nutrición y Dietética; Odontología; Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud; Otras Ingenierías. . Otros Programas Asociados a Bellas Artes; Psicología; Publicidad y Afines; Química y Afines; Salud Pública; Sociología, Trabajo Social y Afines; Terapias; Zootecnia. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
---	--

Pos.1186

Que revisada la documentación del señor **LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.063.952.402**, se encuentra lo siguiente:

**ESTUDIOS:**

- Título de Abogado de la Universidad del Magdalena, con fecha de grado del 23 de septiembre de 2011.
- Título de Especialización en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia, con fecha de grado del 23 de septiembre de 2020.
- Tarjeta profesional: No. 209679 del 20 de diciembre de 2011.



**EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO,  
ASÍ:**

ENTIDAD	CARGO	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		
				AÑOS	MESES	DIAS
EMPOBOSCONIA	ASESOR JURÍDICO	1-mar-12	12-mar-13	1	0	11
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	Auxiliar de Magistrado	13-mar-13	31-jul-13	0	4	20
TRIBUNAL ZONAL DE SANTA MARTA -SALA LABORAL	Auxiliar Judicial I	1-nov-13	30-may-14	0	7	0
EMPOBOSCONIA	ASESOR JURÍDICO	1-ago-13	31-oct-13	0	3	1
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Profesional Especializado Gr.17 Oficina Jurídica	11-mar-15	11-mar-19	4	0	1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONTRATO No. 897415 DE 2019.	13-ene-19	31-dic-19	0	11	22
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONTRATO No. 1278396 DE 2020.	16-ene-20	31-dic-20	0	11	20
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONTRATO No. 2132246 DE 2021	18-ene-21	31-dic-21	0	11	17
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA	CONTRATO No.036 DE 2022.	21-ene-22	11-ago-22	0	6	22
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONTRATO No. 4239429 DE 2022	22-nov-22	31-dic-22	0	1	9
<b>TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA EN MESES</b>				<b>118</b>		

Experiencia Total de **CIENTO DIECIOCHO (118) meses.**

Que por lo anterior, el señor **LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA, CUMPLE REQUISITOS** para el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 12**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en el **DESPACHO DEL MINISTRO.**

Que, revisados los antecedentes electrónicos de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, Consejo Superior de la Judicatura, Policía Nacional Judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas, no se encontró novedad o antecedente que le inhabilite o le impida su nombramiento.



Que la hoja de vida fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, y en la del Ministerio de Educación Nacional, por el término de tres (3) días calendario, de acuerdo con la constancia de publicación adjunta.

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de enero de 2023.

**LUISA FERNANDA PARRA NORATO**  
Subdirectora de Talento Humano

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza – Coordinador Grupo de Vinculación y Gestión del Talento Humano

POS: 1186